

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No 1545

05 de Julio de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor, **EIDER HERNANDEZ DELGADO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 2596 del 16 de Junio de 2017**

Persona a notificar: **EIDER HERNANDEZ DELGADO**

Dirección de notificación usuario **CONJUNTO SOTAVENTO I CASA # 3**

Funcionario que expidió el acto: **ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS**

Cargo: Profesional Universitario

Recursos que procede: Contra la Presente Decisión No procede recurso alguno de acuerdo a lo preceptuado por el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS
Profesional Universitario I
DIRECCION COMERCIAL EPA

Armenia 05 De Julio de 2017

Señor:

EIDER HERNANDEZ DELGADO
CONJUNTO SOTAVENTO I CASA # 3

Teléfono: 3117339917

Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso Oficio PQRDS **2596**
Del 16 de Junio de 2017.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 1545** correspondiente al Oficio - **PQRDS- 2596** Del 16 de Junio de 2017. *“POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA QUEJA MATRICULA INTERNA No. 63273”*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS
Profesional Universitario I
DIRECCION COMERCIAL EPA

PQRDS- 2596

Armenia, 16 de Junio de 2017

Señor:

EIDER HERNANDEZ DELGADO

CARRERA 17 # 7-16

CONJUNTO SOTAVENTO 1 CASA # 3

Teléfono: 3117339917

Correo: eiderd12@hotmail.com

Armenia Quindío.

Asunto: Respuesta Queja Radicado 2017RE3061 Del 30/05/2017

Cordial saludo,

De conformidad con el asunto de referencia, Empresas Publicas de Armenia E.S.P. Quiere, como primera medida, extenderles sus más sinceros agradecimientos por poner en conocimiento una situación que permite el mejoramiento continuo del proceso de facturación y toma de lecturas, paso seguido, presentar excusas por los inconvenientes posiblemente ocasionados en razón a la confusión del predio por su parte habitado, al momento de efectuar el proceso ordinario de toma de lecturas, razón por la cual, para evitar que este inconveniente se siga presentando, se procede entonces a oficiar al área Contratista FRC Para que realice la identificación espacial del predio identificado con nomenclatura CARRERA 17 # 7-16 **CONJUNTO SOTAVENTO 1 CASA # 3** De la Ciudad de Armenia y contrato **No. 63273**, el cual cuenta con registro de medición identificado con serie No. 2014EPA000033102 y Lectura actual # 350, para que en lo sucesivo se proceda a emitir comprobante de lectura, de igual manera se oficia al área de facturación para que proceda a la corrección al Interior de la Base de datos Comercial, respecto a la lectura actual del medidor referido, correspondiente a #350 a fecha del 30 de Mayo de 2017. Esperando de esta manera haber absuelto favorablemente sus inconformidades.

Cordialmente,

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS

Profesional Universitario I

EPA E.SP.